

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 05-074830-0012 0001 Fecha: 2011-05-13 11:48:30
DEP: 20 DIR NUEVAS CREACIONES
TRA: 11 PATENTE/II EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 5 74930
 Trámite: 11
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

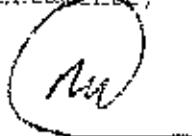
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 865.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

Al contestar favor indicar el número
de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-50 pisos 2, 5, 7 y 11 PBX: 5870073
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 5ª int. 2. Cal 5860070
Call Center 6913240. Línea 01800-910145
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

RAD.:5 74930

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables, se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 855:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Escado (AÑOS/KM/DO)
01-1906	2011/01/13	LLEREDA RICAURTE ALICIA	2011/01/05 al 2012/01/05

Se expide en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de Mayo de 2011


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuutrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 3320030
Sede CAK: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 Int. 2. Tel 5882270
Call Center 4513240. Línea 01800-915165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia